UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Tel. 585 576/7
Email: veterin@vet.una.py

ACREDITADA

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

RESOLUCIÓN Nº 471/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015, "ADQUISICION DE PAPELES PARA OFICINA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD ID Nº 294.677, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 25 de Noviembre de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 185/2015, con fecha de publicación el 12 de noviembre de 2015;

El Acta de Apertura de Sobres Nº 012/2015;

EL Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 10/2015 y su respectivo Cuadro de Precios Adjudicados;

El informe del Comité de Evaluación Nº 12/2015 referente a la evaluación y recomendación de adjudicación;

La Ley Nº 1535/99, "De Administración Financiera del Estado y su Decreto reglamentario Nº 8127/2000;

La Ley Nº 5.386 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015; y su Decreto Reglamentario N° 2.929;

La Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/2007, que modifica a la referida Ley y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, de contrataciones Públicas;

La Ley Nº 136/93 de Universidades;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

R E S U E L V E:

Art.1º.- **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación, para el Llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015, "ADQUISICION DE PAPELES PARA OFICINA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD".

Art.2º.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 02/2015, "ADQUISICION DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a la firma **KUATIAPO S.A.**, por un monto total de **G. 113.741.000**.-(Guaraníes ciento trece millones setecientos cuarenta y un mil), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 3º.- **IMPUTAR** las erogaciones que resulten del Contrato, al Subgrupo Objeto de Gasto 330, "Producto de Papel, Cartón e Impresos", con Recursos del Tesoro (F.F. 10), que se financiara con Crédito presupuestario del Ejercicio 2015.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Secretaría General

Prof. Dra. HALEYDIS ROSA ORTIZ MEZA
Secretaria General

Prof. Dra. AZUCENA DAYSY CABRERA DE GOMEZ
Encargada de Despacho

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DECANATO